

República

Franqueo
concedido

Año II.—Número 217

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Martes 27 Septiembre 1932

La reforma del campo

¿Qué hizo la monarquía?

A pesar del lamentable abandono en que los poderes públicos le tuvieron, es todavía nuestro labrador el verdadero padre de la patria y la piedra angular de nuestra economía. No puedo ocultar mis preferencias sentimentales, mi fe y mi amor al campesino.

Frente a la opinión desdeñosa y generalmente ignorante, cuando algunos discuten al hombre rural, al palurdo, al puerilino, yo puedo proclamar por experiencia directa el testimonio de su valor potencial inagotable. Cuando se le ha mantenido durante siglos en la ignorancia, en el abandono, en la miseria y en la esclavitud, no pueden esperarse frutos maduros de ciencia, simpatía, sociabilidad y aptitud para la democracia.

Empero los siglos de oscurantismo rebalaron por la superficie de su conciencia sin hacer en ella muy profundas huellas, de suerte que basta saber escarbar hondo para descubrir los miles de años de civilización que fueron dejando el vaso de su alma el gran valor potencial del ciudadano moderno.

Lo que pasa es que nadie, o muy pocos, se han llegado a dar con el alma ingenua, limpiada de taimadas ambiciones, en el propósito de invocar el tesoro oculto de su psicología milenaria. No es posible que pasen los miles de años de una raza sin dejar en ella germen de grandes posibilidades para la civilización. El ideal está ahí, a flor de alma; sólo faltan los zahoríes inspiados que busquen y alumbren el chorro abundante de sus aguas subterráneas; pero de eshablaremos otro día.

Lo que no cabe discutir es la importancia de la contribución del labrador a la economía nacional española. En números redondos y con la precisión aproximada que estos cálculos permiten, puede estimarse en 22 a 25.000 millones de pesetas, al cambio normal, el importe de la riqueza anual que producimos entre todos los españoles. Pues bien: de ellos alrededor de 10.000 millones, es decir, cerca de la mitad, son producciones inmediatas del labrador, que luego, con el trá-

fico, el comercio y la industria derivada, engendran gran parte del resto de la riqueza nacional. Los datos oficiales nos ofrecen las siguientes cifras de producción anual en los más importantes cultivos:

	Pesetas
Plantas hortícolas	610 millones
Arboles frutales	446 »
Olivares	648 »
Viñedos	792 »
Plantas industriales	206 »
Raíces, tubérculos y bulbos	860 »
Cereales y leguminosas	4.502 »
Prados y forrajeados	457 »
Dehesas y montes	645 »
Total	9.166 »

Algunos años buenos, como el actual, la producción agrícola sobrepasa todavía en un 20 por 100 el valor de las cosechas indicadas. El campo produce además algunos miles de millones de riqueza ganadera.

Otro elemento de juicio que nos puede ayudar a comprender la importancia real de la agricultura en nuestro suelo es la estadística de la distribución aproximada de la población española, clasificada por actividades y profesiones. Según el censo de 1920, son improductivos por menores de edad, ancianos u holgazanes, unos 6.356.000 españoles, distribuyéndose las actividades del resto en la siguiente forma:

Agricultura	4.162 hombres
Industria	319.000 mujeres
Comercio	1.680.000 hombres
Profesiones liberales	285.000 mujeres
Trabajo doméstico	340.000 hombres
Improductivos	57.000 mujeres
Total productores	476.000 hombres
	80.000 mujeres
Total	7.399.000

El resto de la población holgazante se clasifica como sigue:

Rentistas y pensionistas	164.000 hombres
Rentistas y pensionistas	65.000 mujeres
Trabajo doméstico	32.000 hombres
Improductivos	7.146.000 mujeres
Improductivos	3.314.000 hombres
Improductivos	3.042.000 mujeres
Total	13.763.000

Es decir, que de 7.399.000 trabajadores, 4.481.000 con sus familias viven de la agricultura, o sea el 60 por 100 aproximadamente de la población española.

Por sí pareciese pequeña todavía, después de tan elocuentes argumentos la importancia de la agricultura, tanto por el número de españoles que viven del y para el campo, como por la producción con que contribuyen a enriquecer el patrimonio nacional, aún prestan nuestros campesinos a la economía española un inmenso servicio anónimo de que no todas las personas se aperciben. En unos 50.000 puede estimarse el número de campesinos que regresan todos los años de la emigración, trayendo consigo el fruto de sus ahorros y miserias en tierras extrañas, adonde acudieron en busca de buenos jornales, y estos ahorros que allá fueron trabajo y privaciones y acá son salud y riqueza, restituyen la abundancia al menguado arcón de la comunidad patria, que otros, invocando el patriotismo, empobrecían emigrando sus capitales a las bancas extranjeras.

Prestar, por tanto, particular protección al fomento de la agricultura, interesarse por el bienestar y educación de las masas campesinas, es más un deber de justicia que un ejemplo de magnanimidad. Desentenderse de aquel fomento, bienestar y educación, no es ya tampoco olvido perdonable, sino evidente testimonio de injusticia social y prueba de incapacidad o malicia de un régimen.

En España los problemas agrarios no merecieron hasta el día, hasta implantada la República, la atención que por su importancia económica y social parecen haber reclamado de los poderes públicos. Ni es absurdo sostener que al agricultor sólo se le recuerda en el régimen monárquico por el cupo de la contribución territorial con que subviene directamente a las cargas del Estado y por el lote de mozos robustos que envía anualmente a las filas del Ejército. Y cuando se ha creado algún servicio de envergadura técnica, como el servicio agrónomo catastral, los ministros atendieron más a sus fines fiscales que a los grandes servicios de carácter social que pudiera haber producido de otra manera y con otros propósitos planteado. Contando con un personal agrónomo competente y trabajador como el que en España abunda, si quiera la inexistencia de leyes e instituciones agrarias no les haya permitido desarrollar hasta donde supieran y quisieran sus actividades, bien pudieran haber emprendido los gobernantes del antiguo régimen, con la serenidad y estudio que estas cosas requieren, una gran reforma agraria española que hermanase, con el sano criterio económico-social

del problema, una noble aspiración de justicia y un magnánimo sentimiento de piedad humana.

El ilustre ingeniero don Fernando Martín-Sánchez Juliá ha escrito en la Memoria de su inversión a objetos menos enlazados con el bienestar de los pueblos o tal vez contrarios a su prosperidad. Para escuelas, universidades, colegios, técnicos, agricultura, sanidad, cultura, vida y trabajo, sólo hubieron las duras migajas del gran banquete presupuestario. ¡No hay dinero!, replicaron sucesivamente todos los ministros de la Corona. En cambio, para estériles empresas africanas, para disparatadas aventuras coloniales o guerreras, para maniobras navales ostentosas, para fundación y acrecentamiento de institutos armados (España es quizá el país que mantiene mayor cantidad de fuerza pública en proporción y riqueza de sus habitantes), para protección desmedida a ruinosas empresas industriales, etc., etc., para todo lo que sea ignorancia, violencia, muerte u holgazanería, siempre hallaron abundantes recursos los ministros de la Corona. Pero no les juzguemos sin clemencia; más que nuestros reproches, merecen nuestra compasión. Eran ministros; es decir, criados, y a los criados toca obedecer y callar; la voluntad libre y el mandato altanero eran prerrogativas inherentes a la persona que ejercía el señorío.

En España, en la España monárquica, castiza y clerical, cada vez que se planteó en el Parlamento el problema de la reforma agraria, contestaron los gobiernos con aquella frase que hizo famosa en un notable artículo Alfredo Calderón: «No hay dinero.» En el desierto resonó durante muchos años la voz del gran jurista español Jovellanos, diciendo: «Es preciso confesar que si las naciones hubiesen aplicado a un objeto tan esencial como la agricultura los recursos que han empleado en otros menos importantes,

no habría alguna, por pobre y desdichada que fuese, que no le hubiese llevado a cabo, puesto que su atraso, no tanto proviene de la insuficiencia de la renta pública, cuanto de la injusta preferencia que se da en su inversión a objetos menos enlazados con el bienestar de los pueblos o tal vez contrarios a su prosperidad.» Para escuelas, universidades, colegios, técnicos, agricultura, sanidad, cultura, vida y trabajo, sólo hubieron las duras migajas del gran banquete presupuestario. ¡No hay dinero!, replicaron sucesivamente todos los ministros de la Corona. En cambio, para estériles empresas africanas, para disparatadas aventuras coloniales o guerreras, para maniobras navales ostentosas, para fundación y acrecentamiento de institutos armados (España es quizá el país que mantiene mayor cantidad de fuerza pública en proporción y riqueza de sus habitantes), para protección desmedida a ruinosas empresas industriales, etc., etc., para todo lo que sea ignorancia, violencia, muerte u holgazanería, siempre hallaron abundantes recursos los ministros de la Corona. Pero no les juzguemos sin clemencia; más que nuestros reproches, merecen nuestra compasión. Eran ministros; es decir, criados, y a los criados toca obedecer y callar; la voluntad libre y el mandato altanero eran prerrogativas inherentes a la persona que ejercía el señorío.

FERNANDO VALERA

El tiempo que hace

Desde el domingo venimos padeciendo un régimen de lluvias, que si bien es cierto que es benigno, también lo es que ha hecho descender considerablemente el termómetro, notándose un fresco que por la noche se convierte en frío.

Las prendas de abrigo, pues, han comenzado a salir de sus «cacos»... y lo peor es que, seguramente y por desgracia, no volverán a ellos hasta... hasta ¡ah sí! hasta mayo del 1933. ¡Una friolera!

Anuncie en «El Radical»

El eco de los pueblos

PUEBLA DE HIJAR

Fué sin duda la necesidad que los vecinos de La Puebla vinieran sintiendo desde hace algunos años, efecto del importante desarrollo industrial existente en el término municipal y también para atender a los diferentes servicios, de higiene para acontecer otros de índole social, la que señalara la construcción de un Hospital para auxiliar también igualmente a los obreros enfermos que a diario precise atender por el momento; y en este sentido, como el Ayuntamiento, no pudiera hacerlo como deseara, debido a sus escasos medios económicos, nació espontáneamente una comisión, precisamente, por el deseo que precisará tan importante asunto, y en este estado se haya hecho bajo una suscripción abierta, una recaudación de 24.489'80 pesetas igual al presupuesto que se tiene formalizado para la realización de tan destacado proyecto, el que después de llevarlo a su ejecución ha pensado la misma Comisión, donarlo al Ayuntamiento para tan altos fines porque será más fácil el poder atenderlo para el fin que fué concedido.

De suerte que dentro de breves días será anunciada por el Patronato benéfico social iniciador, la subasta del indicado establecimiento.

Plácemes merece la abnegación de este vecindario, que siguiendo paso a paso los progresos de su pueblo, comparte sus entusiasmos con el Ayuntamiento sin olvidar que disponiéndose y colaborando como lo hace, es como la Administración municipal se desenvuelva en un tanto muy halagüeño.

Este establecimiento será dotado con dependencias para desinfección e instalación de oficina municipal.

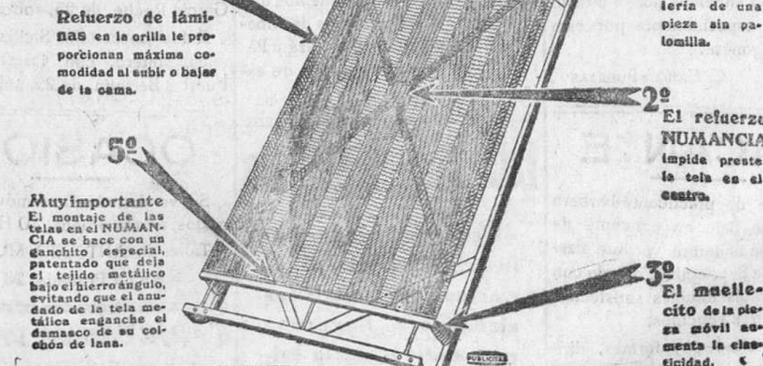
DESDE ALCAÑIZ

Una acertada iniciativa

Por todos es conocida la campaña, que desde hace muchísimo tiempo, viene prosiguiendo el Ayuntamiento de Alcañiz, respecto a la cesión de terreno gratis, a las industrias que deseen instalarse en esta localidad con la única condición de emplear por lo menos a 20 obreros, quedando exento de todo impuesto municipal, durante 5 años, hacémosnos eco hoy con estas líneas para enviar nuestra más sincera y cordial felicitación, para aquel Ayuntamiento que trata constantemente

SOMMIER NUMANCIA

5 VECES SUPERIOR AL MEJOR SOMMIER



PÍDALO EN CASAS DE MUEBLES DE TODA ESPAÑA Puede verlo sin compromiso

MONO-XUAL

CONTRA LA IMPOTENCIA O VEJEZ PREMATURA

HOMBRES DÉBILES.—Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, usted puede injertar injertos bioquímicos MONO-XUAL, y será otro hombre. Correspondencia y folleto especial gratis. Apartado 1.220, Madrid. De venta:

Farmacia Gayoso, Arenal, 2

PRECIO: 20 PESETAS

ENVIO POR CORREO, 60 CENTIMOS MAS —

INFORMACION GENERAL

Los socialistas—dice Largo Caballero—estarán en el Poder hasta que convenga a la República

El ministro de la Gobernación se muestra satisfecho de su estancia en Barcelona

Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

Comentarios de Prensa

Madrid, 27.—La prensa publica extensas referencias sobre la llegada del jefe del Gobierno a Barcelona y actos realizados, y dedica también un comentario al recibimiento triunfal que se le ha dispensado en Barcelona al señor Aznar y a los ministros y parlamentarios que le acompañaban.

Lo comparan con la grandiosa manifestación de 1917 con motivo del acto de solidaridad catalana.

El diario «Luz», al hacer esta comparación, dice: «En este caso ha sido un acto de solidaridad española.»

Únicamente el periódico «La Tierra» dice que no hubo entusiasmo, sino curiosidad.

Los negocios bancarios

Madrid, 27.—En la reunión celebrada por el Consejo del Banco de España se ha examinado la situación general de los negocios bancarios, financieros y económicos del país, en su relación con los actuales tipos de interés, atendiendo para ello a las indicaciones del ministro

de Hacienda, que desea conocer la opinión del Banco de España sobre la procedencia de mantener o modificar el tipo de descuento.

Por la importancia del tema se acordó convocar a una reunión extraordinaria del Consejo para los primeros días de Octubre.

Entonces, y vistos todos los elementos de juicio que puedan proporcionarse a los consejeros, se adoptará un acuerdo que fije la opinión del Banco sobre el particular.

¿Pero cuándo se van a enterar!

Palencia, 27.—En el pueblo de Villarueva de Arriba se verificó un entierro y el cura párroco acotó la sepultura con piedras y maderas para distinguirla de las demás.

El gobernador ordenó que fuera destruido el acotamiento, y además impuso una multa al cura de 100 pesetas.

«Las izquierdas debemos vigilar a las derechas»

Oviedo, 27.—En Cangas del Narcea se celebró un mitin radical socialista. El señor Albornoz, ministro de Justicia, pronunció un discurso, insistiendo en que sería perjudicial para la República en estos momentos que los socialistas abandonarían el poder,

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

Aceite litro	2'20	PESCADO	
Arroz corriente . kilo	0'65	Merluza kilo	5'00
» Corell »	1'00	Salmonete »	5'00
» Matizado »	0'80	Besugo »	3'00
» Bomba »	1'60	Luz »	3'50
Azúcar »	1'50	Voladores »	2'50
Café Torrefacto »	9'00		
» natural »	12'00	CARNES-lanaras	
Judías Barco »	1'60	Carnero »	4'00
» Pinet »	0'90	Cordero »	4'00
» Bolos »	1'20	Cabrito »	4'00
» del Pilar »	1'60	Oveja »	3'60
Garbanzos 1.ª »	2'40		
» 2.ª »	2'00	CARNES-cerda	
» 3.ª »	1'80	Lomo »	6'50
Chorizos doc.ª	3'00	Magra »	5'00
Bacalao kilo	1'80	Costilla »	4'00
Sardinas lata	1'80	Tocino entrvd.ª »	3'00
» decuba . doc.ª	0'50	» blanco »	2'80
Jamón kilo	15'00		
Manteca Vaca »	10'00	CARNES-vacuno	
» Cerdo »	3'50	Ternera 1.ª »	5'40
Huevos doc.ª	2'40	» 2.ª »	5'00
Gallinas una	9'00	» 3.ª »	4'00
Jabón corriente . kilo	1'20	» 4.ª »	3'00
» Lagarto »	1'30		
Patatas »	0'20	FRUTAS	
		Manzanas »	0'50
VERDURAS		Uva moscatel »	0'70
Acelgas manj.ª	15 y 10	» planta »	0'40
Borrajá »	15 y 10	Peras »	0'50
Escarola »	15 y 10	Melocotones »	0'70
Lechuga »	00'00	Plátanos doc.ª	2'00
Judías tiernas kilo	0'40	Tomates kilo	0'25
Coles una	20, 15 y 10	Pimientos colorados »	0'70
		Pimientos verdes »	0'35

pues hoy son la única fuerza conservadora que existe, empleando la palabra con su más alto y noble sentido.

«Detrás de los socialistas no hay más que la revolución social.

Todas las izquierdas que apoyan al Gobierno deben formar un bloque parlamentario dentro y fuera del Parlamento, para oponerse al triunfo de los reaccionarios.

Después de la intentona del 10 de Agosto, las izquierdas deben vigilar a las derechas que laboren en contra de la República».

Los socialistas estarán en el poder hasta que sea necesario

Madrid, 27.—Preguntado el señor Largo Caballero sobre la estancia de los socialistas en el Poder, dijo que se reservaba la opinión que le merecía este asunto.

—¿Pero está identificado con la que sustenta su compañero Prieto?

—En absoluto. El ministro añadió que no cree que los Presupuestos sean una razón fundada para seguir o no en el Poder.

—¿Cuál será el acuerdo que se adoptará en el próximo Congreso?—preguntó otro reportero.

—Sea cual fuera, se adoptará el que más convenga a la República, porque el partido socialista tiene sentido político.

—Entonces ¿cree que estarán hasta la aprobación de las leyes complementarias?

—Estando solo hasta que convenga—repuso.

Por último dijo que como miembro de la Comisión ejecutiva del partido intervendría en el Congreso.

Congreso de otorinolaringología

Madrid, 27.—Esta mañana en el Círculo de Bellas Artes se inauguró el Congreso internacional de otorinolaringología, al que asisten miembros de las cinco partes del mundo.

Al acto asistieron el Presidente de la República y el ministro de la Gobernación.

Se pronunciaron discursos en francés e inglés.

El señor Alcalá Zamora pronunció un brillante discurso ofreciéndoles la hospitalidad de España a los congresistas.

Se han organizado diversos actos en honor de éstos.

El Congreso de Radiotelecomunicación

Madrid, 27.—Los congresistas de radiotelecomunicación, divididos en tres grupos realizaron el domingo una excursión a Toledo, otros a El Escorial y otros a Aranjuez.

Estos visitaron la Transradio Española, escuchando las explicaciones de los técnicos.

La Compañía obsequió con un banquete a los congresistas.

Casares Quiroga satisfecho

Madrid, 27.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les dió cuenta de que había asistido al Congreso internacional de otorinolaringología.

Después habló de su viaje a Barcelona, mostrándose muy satisfecho de la acogida de que fué objeto el Gobierno.

Los periodistas le preguntaron si había algo sobre los detenidos el 10 de Agosto; el ministro respondió que estaban en estudio los expedientes.

Por último dijo el señor Casares que las noticias que tenía de toda España acusaban tranquilidad completa.

Pidiendo la destitución de un gobernador

Almería, 27.—El Ayuntamiento ha deliberado acerca de los sucesos del viernes.

Acordó por unanimidad pedir la destitución del gobernador y la libertad de los detenidos.

Los acuerdos se tomaron dando vivas a la República.

El Ayuntamiento en pleno, con el alcalde a la cabeza, se trasladó al Gobierno civil, dando cuenta de los acuerdos tomados.

Después estuvieron en la cárcel, donde se libertó a los detenidos.

Los acuerdos se han teleografiado al jefe de Gobierno.

Un decreto de Obras públicas

Madrid, 27.—El ministro de Obras públicas ha publicado un decreto creando comisarías en las compañías de «Hierros del Norte», «M. Z. A.», «Andaluces» y «Oeste de España».

Las demás compañías se constituirán en agrupación que no podrán pasar de cuatro.

Los comisarios cobrarán 35.000 pesetas en las del «Norte» y «M. Z. A.» y 25.000 pesetas en «Andaluces» y «Oeste».

MATADERO PUBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

TABLAJEROS	Corderos	Ovejas	Cabritos	Terneros	Vacas	Cerdos	M. Cabriles	Cabras	Toros
Luis Julián		1							
Hijos de Carmen Yuste	2	1		1					
Francisco Ripol				3					
Domingo Abril	1	1	1						
Longina Soriano	1	1	1						
Diego Pumareta	1	3	1						
Joaquín Martínez	1	4	1				1		
Clara Paricio		3					1		
Viuda de José Murria			2				2		
Martín Abril		1	1	4					
Mariano Ubé			2						
José Torres			2				1		
Raul Lario	2	5	2						
Cristino Soriano		2	2						
Eugenio Salas			1						
Vicente Estevan			1				1		
Felipe Vicente			2						
Pascual Maicas			2				1		
María Martín			1						
Manuel Mesado			1						
Baltasar Guillén			1						
Joaquín Higón			2				1		
TOTALES	6	26	29	4	1		8		

NO VACILE V. SI NECESITA

- Un certificado de últimas voluntades en 24 horas.
- Id. id. de Penales en igual tiempo.
- Una certificación del Negociado de Planos de la Dirección General de O. P.
- Id. id. del Registro de Sociedades Anónimas.
- Id. legalización de documentos en los Ministerios de Justicia y Estado.
- Id. certificación de nacimiento o defunción en 8 días.
- Id. copia de un pliego de condiciones de contratas de O. P. y subastas.
- Id. liquidación de asuntos en derechos reales.
- Un seguro de Incendios o Vida.
- Id. registro de marca o patente de invención y nombres comerciales.
- Una lista de buenos representantes en la Península.
- Asuntos relacionados con Ministerios, Aduanas y Oficinas Públicas.
- Preparación de expedientes para Oposiciones.

PARA INFORMES SOBRE TODA ESPAÑA Dirjase al Agente en esta Plaza

Jesús Anduj Aparicio

- | | |
|--|--------------|
| de «HERMES» | de MADRID |
| id. CONSORCIO JURIDICO COMERCIAL S. A. | de id. |
| id. CONTROL COMERCIAL | de id. |
| id. «THE UNION» | de id. |
| id. LA REFORMA MERCANTIL | de id. |
| id. TRANSRADIO ESPAÑOLA | de id. |
| id. LA SUIZA | de id. |
| id. H. GEBHARD | de id. |
| id. MUTUA CONFIDENCIA | de BARCELONA |
| id. CATALUÑA INDUSTRIAL | de id. |
| id. LA INFORMADORA ESPAÑOLA | de ZARAGOZA |
| id. CBNTRO ADMINISTRATIVO ARAGONBS | de id. |

En Teruel, al mes. 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



PUEBLOS

Letux y Letur

Cuando hace unas semanas recibimos la noticia de la bárbara agresión que en Letux sufrieron los republicanos en las personas de varios compañeros nuestros, somos sinceros en declarar que en nuestro interior sentimos removidas con furor todas las pasiones, incluso las que en germen lleva consigo todo hombre, por superdotado que esté de virtudes y educación. Nos referimos al odio y la venganza. Si lanamente y con tranquilidad puede decirse hoy. Aquello fué algo monstruoso sin disculpa de ninguna clase por la índole de los inductores, (caciques, fanatismo) y con todos los sentidos odiamos, entonces, y pedimos venganza de aquella canallada.

Esa agresión fué el choque entre la idea y su negación, entre el progreso y la barbarie, entre los defensores de la República y sus enemigos que tratan de perjudicarla por todos lados.

Aquello sucedió en Letux, un pueblo de tantos de España, lo mismo que pudo suceder en otro pueblo cualquiera; todos los pueblos son Letux. En todos se anidan los mismos hombres, con idénticos sentimientos, con iguales propósitos contra los republicanos, y que el no llevarlos a la práctica es no porque esas gentes conserven algún resto de humanitarismo, sino por miedo y falta de una ocasión propicia.

Esto viene a confirmarlo otro hecho tan reprobable para las conciencias honradas como el anterior: acaecido en Letur, de Albacete y que la similitud de nombre hace que escriba estas líneas. Aquí, en Letur, son unos obreros, defensores de la República también, los traicionados y cobardemente agredidos cuando en uso de un derecho que les concede las leyes sociales de la República piden que éstas se cumplan y respeten. De lo contrario, ¿para qué la reglamentación del trabajo con sus jurados, su Bolsa de trabajadores, sus jornales y horas estipuladas en contratos firmados por los delegados del Trabajo y por las autoridades de esos pueblos?

¿De qué les sirven a los trabajadores todas esas

Ford
Cambio de marchar sincronizado y segunda silenciado

Ford
Cristales de seguridad y potentes frenos

Ford
Amortiguadores hidráulicos de regulación automática



Visite la Agencia FORD de esta localidad y verá los últimos modelos cuatro y ocho cilindros

AGENCIA OFICIAL

Bautista Zuriaga

TERUEL

Este magnífico Ford cinco plazas, cuatro cilindros: Ptas. 13.290

Este magnífico Ford cinco plazas, ocho cilindros: Ptas. 14.545

mejoras sociales si los encargados de velar porque se cumplan son los primeros en incumplirlas, que como particulares son enemigos a todo progreso social que se desprende de esas leyes y como autoridades consienten se rían de ellos los demás?

¿Vamos a decir que esto es una burla?

Los trabajadores de Letur seguramente lo dirán, y por decoro y por injusticia la República no puede ni debe consentir que todos los pueblos sean Letux o Letur. En el primero, por encontrarse los republicanos y autoridades sin un apoyo superior sufren los odios de la reacción bárbara; en el segundo, por ser autoridades facciosas, al servicio de caciques, que no sabn cumplir con su obligación de respetar y hacer que se respeten las leyes son los trabajadores los que dejan la sangre en la calle.

Todo es lo mismo; la causa primordial es idéntica aunque las trayectorias diferentes: falta de apoyo a los republicanos, exceso de contemplaciones con los enemigos de la República y consentir esté en sus manos la representación de la autoridad para hacer de ella un uso a su capricho.

Hablaba en mi anterior escrito de una frase: «republicanizar la República», hoy termino con otra que constantemente la oímos, hace dos días al señor Azaña en Coruña; «la República es para todos pero sólo deben dirigirla los republicanos». Esperamos con todo entusiasmo de republicanos que sea un hecho cierto esta frase que ya se va convirtiendo en tópico, y no para satisfacción y halago nuestro, si-

no porque comprendemos es la única forma de que la República sea en los pueblos el régimen de Justicia y Democracia que soñamos, no el de odios y venganzas ruines que padecemos.

JESÚS GRACIA

Anuncio no oficial

Por haber acordado los vecinos de este pueblo la creación de una plaza de médico capitular, terminando la concordia que existe con Navarrete del Río el día 29 de Septiembre próximo, se anuncia la vacante de dicha plaza con el sueldo anual de seis mil pesetas pagadas por trimestres vencidos por una junta de vecinos designada al efecto.

El profesor no tendrá que asistir ni servir pueblo anejo alguno. Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas a esta Presidencia de la Junta Facultativa, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», pasado el cual se proveerá.

Lechago 30 de Agosto de 1932.—El Presidente, Maximino Sánchez.

Casa de Aragón MADRID

CONCURSO DE CANTARES DE JOTA

La Casa de Aragón en Madrid, entre los festejos que prepara para solemnizar las fiestas que anualmente celebra el 12 de Octubre, abre un concurso de cantares, bajo las siguientes

BASES DE CONCURSO

- 1.º Cada concursante, tendrá derecho a remilir seis cantares de Jota originales en sobre cerrado, dirigido al presidente de la Casa de Aragón (Príncipe, 18 y 20).
- 2.º Dentro del sobre que contendrá los seis cantares, que no llevarán firma ni indicación alguna si o un lema breve y de libre elección, se incluirá otro sobre de menores dimensiones, cerrado y lacrado, conteniendo el nombre del autor de los cantares remitidos, con la designación del lema que los distingue y la dirección del autor, cuyo sobre no será abierto, sino en el caso de ser premiada la composición.
- 3.º Se otorgarán tres premios, 1.º, 2.º y 3.º, que consistirán en

una medalla de Oro, una de Plata y otra de Cobre, respectivamente.

4.º El concurso quedará cerrado el día 6 de Octubre próximo admitiéndose las composiciones, socorreo del día expresado inclusive.

5.º Los premios se otorgarán a los seis cantares que cada autor presente si la totalidad de aquellos merece una distinción, a juicio del Jurado que se nombrará.

6.º Los cantares premiados, quedarán como propiedad de la Casa de Aragón y serán leídos, publicando el nombre de sus autores, en los festivales de jota que la Casa de Aragón está organizando.

CASA DE ARAGON

Esta Entidad ha organizado entre otros festejos para conmemorar la fiesta de su Patrona Nuestra Señora del Pilar, un Certamen oficial de Jota que se celebrará con arreglo a las siguientes

BASES

1.º Para tomar parte en este Certamen los cantadores de ambos sexos y las parejas de baile, deberán inscribirse hasta el día 8 de Octubre en la Casa de Aragón, Príncipe 18 y 20, o en Zaragoza con don Angel Abad Tardez, Echeandía, 24.

2.º El Certamen se celebrará en el Circo Price, tarde y noche.

3.º En el día de la tarde se disputarán todos los cantadores inscritos 4 premios, o sea 2 primeros premios para cantador y cantadora, y 2 segundos en la misma forma.

4.º La cuantía de estos premios será de 200 pesetas los primeros y 100 los segundos.

5.º En el mismo concurso, las parejas de baile se disputarán tres premios: 1.º, de 300 pesetas; 2.º, de 200, y 3.º, de 100.

6.º En el concurso de la noche se disputará un premio de 500 pesetas entre los cuatro cantadores premiados por la tarde y todos los que tengan ganados primeros premios en otros Certámenes.

7.º En los concursos se cantarán por la tarde tres estilos libres y en el de la noche cuatro, debiendo dar a conocer a la Comisión organizadora previamente las letras de las coplas.

8.º Todos los cantadores y parejas de baile, vienen obligados a tomar parte en los concursos o fuera de ellos.

9.º Es obligatorio vestir el traje regional.

10.º Los cantadores podrán ser acompañados por su maestro.

11.º El Jurado estará formado por personas competentes y facultado para adjudicar los premios en la forma que estime conveniente.

Anuncio en EL RADICAL

Motor montado sobre soportes de caucho

Carrocerías elegantes, espaciosas y bien terminadas

COCHE IDEAL PARA TURISMO

BANDO

Don José Borrajo Esquíu, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital,

Hago saber: Que publicado en la «Gaceta de Madrid» de 20 del actual el Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, del día 15 del mes en curso, referente a la regulación del mercado de trigo en todo el territorio nacional con objeto de que por los tenedores de este cereal, se cumplimente lo ordenado por la Superioridad con referencia a las existencias de trigo antes del día 1.º del próximo Octubre, se hace presente por medio de este bando que, en la Secretaría de este Ayuntamiento se facilitará a todo tenedor o poseedor de trigo en este término municipal, el correspondiente impreso en el que ha de formular la declaración jurada por duplicado a los electos del conocimiento de las existencias trigueras, y con objeto de que la Junta Local de Tenedores de trigo que se crea por la referida disposición, pueda ordenar la regulación del mercado de dicho cereal en cumplimiento del mejor servicio de la Economía Nacional.

A tal efecto y con objeto de que llegue a conocimiento del vecindario en general, se transcriben a continuación los artículos 1.º y 7.º y 11 del referido Decreto de 15 de Septiembre de 1932.

Teruel 15 de Septiembre 1932.—El alcalde, José Borrajo.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Lea Vd. «República»

Demasiada tierra

Nos tiene muy preocupados la suerte de los infelices grandes de España. Sin llegar a enternecernos tanto como el señor Ossorio y Gallardo, no queremos ocultar la inquietud que las expropiaciones nos inspiran.

¿Qué va a hacer, pongamos por ejemplo, al señor ex duque de Medinaceli si le arrebatan 90.000 hectáreas de tierra de que es propietario?

Noventa mil hectáreas no son, después de todo, más que novecientos millones de metros cuadrados, y ¿qué es menos puede tener un duque para su solaz y sustento? ¿Cómo se las va a componer cuando le apliquen la ley excepcional o, por lo menos, la Reforma agraria?

No lo sabemos. Sabemos en cambio que éstos ex duques, con otros copartícipes en el privilegio de la sangre azul, estuvieron a punto de decidir a fines del anterior verano no sembrar sus tierras. ¿No eran suyas? ¿No podían hacer con ellas lo que les daba la gana?

De haber prosperado aquel buen propósito estaríamos pagando a estas horas el kilo de pan a dos duros, pero se hubiera salvado el sacrosanto derecho de la propiedad.

Por eso compartimos la preocupación que algunos sienten ante la suerte de los infelices grandes de España. Y a esta preocupación se unen terribles escrúpulos: uno de ellos el de que al aplicarse la ley quede un resquicio por donde nos puedan poner el pan en las mismas nubes.

Anuncio

Por acuerdo de la mayoría de vecinos de esta villa se anuncia para su provisión la plaza de médico capitular de la misma, con el haber anual de siete mil pesetas, satisfechas por trimestres vencidos, por una junta constituida al efecto.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el término de quince días a contar desde que aparezca este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.

Alfambra 21 de Septiembre de 1932.—El presidente de la Junta facultativa, Miguel Martín.

AVISO

Se venden periódicos viejos a precios ventajosos. Informes en esta Administración.

Imp. DE LA VOZ DE TERUEL-BRETÓN 6